



**Facultad de Ciencias Sociales y
de la Comunicación**

Universidad de La Laguna

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Estudio sobre la SORORIDAD.

**Un mecanismo en la lucha contra el patriarcado y una
estrategia en la intervención social con mujeres víctimas de
violencia de género, mujeres migrantes y mujeres en
contextos de prostitución.**

Trabajo Fin de Grado.

Autora: Alba María Pérez Toledo.

Tutor: Juan Octavio Hernández Cabrera.

Septiembre 2019

RESUMEN.

El siguiente ensayo teórico es una revisión bibliográfica que tiene como finalidad profundizar en el concepto de la sororidad como mecanismo para acabar con las muestras de misoginia y machismo de la sociedad, conocer su historia y cuáles son sus principios. Además se estudia las publicaciones de diferentes autores sobre cómo son los lazos de sororidad en la intervención social con mujeres que sufren violencia de género, con mujeres migrantes y con mujeres que ejercen la prostitución, y cómo estos lazos sirven de estrategia en la lucha contra la opresión y la desigualdad de las mujeres.

La sororidad por lo general ha estado presente en la historia de las mujeres, pero quizás sin conocer el sentido conceptual de esta palabra. Las madres e hijas, hermanas, tías, cuñadas, amigas, vecinas, etc., siempre han mantenido relaciones de afecto donde se brindan ayuda, conocimiento y apoyo mutuamente. Pero partiendo de la conciencia del feminismo, las mujeres siempre han estado en una posición de subordinación y opresión en el sistema patriarcal que sienta las bases de la sociedad, y desde este punto surge la sororidad, como una herramienta para eliminar la misoginia y el machismo y como una política social para transformar las relaciones entre las personas y la sociedad, a partir de la unión de las mujeres en relaciones basadas en el respeto y la confianza para trabajar juntas en conseguir la igualdad. Tener en cuenta la heterogeneidad de las mujeres y cómo el feminismo influye de diferente forma según condiciones de raza y de clase es necesario. Es importante crear una red de sororidad que cada vez sea más amplia y llegue a más mujeres en el mundo, y la creación de espacios de encuentro para seguir trabajando en los derechos y la igualdad de las mujeres.

PALABRAS CLAVES.

Sororidad, patriarcado, feminismo, violencia machista, intervención social

ABSTRACT.

The following theoretical essay is a bibliographic review that aims to deepen the concept of sorority as a mechanism to do away with the signs of misogyny and maleness of society, to know its history and what are its principles. Also, it is studied how are the bonds of sorority in social intervention with women who suffer gender violence, with migrant women and with women who practice prostitution.

Sorority usually has been present in the history of women, but perhaps without knowing the conceptual meaning of this word. Mothers and daughters, sisters, aunts, sisters-in-law, friends, neighbors, etc., have always maintained relationships of affection where they provide help, knowledge and support to each other. But based on the feminism awareness, women have always been in a position of subordination and oppression in the patriarchal system that lays the foundations of society. And from this point, sorority arises, as a tool to eliminate misogyny and maleness, and as a social policy to transform relations between people and society, from the union of women in relationships based on respect and trust to work together to achieve equality. We must take into account the heterogeneity of women and how feminism influences differently depending on race and class conditions. It is important to create a network of sorority that is increasingly wider and it reaches more women in the world, and the creation of meeting spaces to continue working on women's rights and equality.

KEYWORDS.

Sorority, patriarchy, feminism, sexist violence, social intervention

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. MÉTODO.....	7
3. RESULTADOS.....	8
3.1 Conceptualización.....	8
3.1.1 Patriarcado.....	8
3.1.2 Género.....	9
3.1.3 Misoginia.....	9
3.2 Evolución histórica.....	11
3.3 Principios de la sororidad.....	17
3.4 Sororidad en procesos de intervención social.....	22
3.4.1 Sororidad en la intervención social para hacer frente a la violencia machista.....	22
3.4.2 Sororidad en la intervención social con mujeres migrantes.....	29
3.4.3 Sororidad en la intervención social con mujeres que ejercen la prostitución.....	32
4. DISCUSIÓN.....	36
5. CONCLUSIÓN.....	42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	45

1. INTRODUCCIÓN.

En el mundo actual, el patriarcado es el sistema social que predomina y ha creado una sociedad basada en el poder de unos sobre otros. Lo masculino controla la esfera social, económica y política históricamente, reservando lo doméstico y lo privado a la mujer, que también es controlada por el hombre. Con el esfuerzo y la lucha desde hace décadas de muchas personas, en especial de las feministas, el Sistema se ha ido transformado y está cambiando cada vez más, pues las personas son más conscientes al igual que las instituciones, los gobiernos, las políticas, etc., y se trabaja para llegar a una sociedad más igualitaria. Pero todavía queda mucho camino por recorrer, en la actualidad siguen existiendo muchas muestras de misoginia y machismo en el mundo, aún en sociedades desarrolladas y democráticas; violencia de género juvenil, diferencias salariales, falta de reconocimiento científico y profesional de las mujeres, desigualdades en puesto de poder y política, prostitución, violencia de género, violaciones, pornografía, trata de mujeres y niñas, turismo sexual, matrimonios infantiles, etc., muchas formas de abuso que las mujeres han venido sufriendo. Se debe seguir trabajando para ponerle fin, y desde este punto surge la sororidad.

La sororidad es la alianza entre las mujeres para erradicar las muestras misóginas y machistas que se puedan dar en la sociedad y en las relaciones entre ellas. También las mujeres pueden ser machistas al vivir en un sistema en donde se aprende la cultura patriarcal desde que se nace, mostrándose en la forma en que nos relacionamos con los demás. Es una política social y una forma de actuar donde se toma consciencia de la opresión que sufren las mujeres y otras minorías y se busca la formación de pactos y alianzas para luchar y trabajar por unos objetivos concretos, siempre desde el respeto

y el reconocimiento de las diferencias entre las personas de todo el mundo, para lograr una transformación de la sociedad y conseguir la igualdad entre hombres y mujeres.

El siguiente ensayo teórico es una revisión bibliográfica que tiene como objetivo identificar, analizar y reflexionar sobre el concepto de la sororidad a partir de las publicaciones de diferentes autores sobre el tema, para conocer dónde surge, cuáles son sus principios fundamentales y cómo funciona como estrategia frente a la violencia machista. Por otro lado se analiza como herramienta clave en la intervención social, para eliminar la violencia de género, pero también para trabajar el empoderamiento de las mujeres en otros contextos sociales, como las mujeres migrantes o las mujeres que ejercen la prostitución.

Para ello, en primer lugar, se presenta los resultados hallados en la revisión de la teoría sobre la sororidad, como política social para la disolución del patriarcado y como estrategia en la intervención social para eliminar la violencia de género. A continuación, se expone la discusión, que muestra el análisis de los diferentes puntos de vistas y enfoques del problema. Para finalizar, se muestran las conclusiones obtenidas tras la realización de este ensayo teórico.

2. MÉTODO.

Para realizar el presente Trabajo Fin de Grado, de la carrera de Trabajo Social, se ha llevado a cabo una investigación documental, a través de la recopilación y el análisis crítico de las publicaciones científicas y académicas de diferentes autores. En un primer momento se ha reflexionado sobre la cuestión social que se pretende estudiar y qué objetivos se intentan conseguir, para proseguir con la revisión bibliográfica sobre el tema en cuestión, la sororidad.

Para realizar la revisión teórica se ha consultado diferentes fuentes primarias como artículos de revistas digitales, publicaciones específicas, Trabajos Fin de Grado, Másteres, y artículos de libros. Y fuentes secundarias como la base de datos del Punto Q de la Universidad de La Laguna, la base de datos del Google Académico y la base de datos Dialnet.

Con la intención de acotar las fuentes de información, se ha manejado principalmente la base de datos de Google Académico. Se ha utilizado el campo de búsqueda de Google "intitle" para centrar el rastreo en el concepto que se va a estudiar. Como resultado se han obtenido unas noventa publicaciones donde el término sororidad aparece en el título de los documentos. Se ha hecho una selección según su contenido, escogiendo unos veinte artículos para profundizar en ellos. Se han consultado otras fuentes de información como el Punto Q de la Universidad de la Laguna y Dialnet, así como diferentes publicaciones en Internet, para ampliar la información.

Tras el análisis de los artículos seleccionados, se intenta plasmar de forma clara y ordenada las principales ideas recogidas en la revisión teórica, para después proceder a la discusión, reflexionando sobre los resultados obtenidos. Para finalizar se muestran las conclusiones que se han alcanzado tras realizar este ensayo teórico.

3. RESULTADOS.

3.1 Conceptualización.

Para poder llegar a comprender la sororidad, y conocer en profundidad que implica ser sororal o actuar en sororidad, primero hay que aclarar de donde nace este término, cómo se empieza a usar en el contexto del feminismo y cómo ha ido evolucionando históricamente hasta llegar a la actualidad.

Es preciso hablar del patriarcado y otros conceptos como punto de partida, para aclarar el contexto social en el que nace la Sororidad.

3.1.1 Patriarcado.

El patriarcado es un sistema cultural que está arraigado en la sociedad, en donde el hombre domina y oprime social, económica y políticamente a la mujer. Y esto provoca una desigualdad entre hombres y mujeres de todo el mundo.

Para Dolors Reguant el patriarcado es una "*forma de organización política, económica, religiosa y social*" que se basa en la idea del predominio de los hombres sobre las mujeres. Históricamente los hombres se han apropiado del poder, mostrando autoridad y liderazgo sobre las mujeres, su sexualidad y sus hijos, al mismo tiempo perpetúan este sistema como "*Única estructura posible*" a través de los mitos y la religión. (Dolors Reguant, en Varela y Santolaya, 2018, p.148)

El patriarcado fue el primer sistema de subordinación y opresión de la sociedad y se sigue manteniendo hasta ahora, "*el más poderoso y duradero de desigualdad, y el que menos se percibe como tal*" Ya desde los pueblos primitivos, por las condiciones de la naturaleza, el hombre por su fuerza física salía a cazar y la mujer se quedaba al cuidado de los hijos. Ese "*orden jerarquizado*" se ha mantenido a lo largo de los años,

dándole un sentido de "*apariencia científica*". Se ha asignado culturalmente, como algo natural, determinadas funciones sociales, "*las domésticas*", y conductas que se espera de las mujeres. La mujer se considera un ser sensible, y el hombre posee el poder intelectual y la razón, por lo que "*son estos los que deben ocupar predominantemente los puestos de mayor poder en empresas, en la política, el en Gobierno, y por supuesto también, dentro de la casa*" (Cacigaz, 2000, p. 307-308)

3.1.2 Género

El género es una construcción cultural aprendida. La cultura abarca las normas, las creencias, los pensamientos, la moral, las leyes, el arte, etc. Los valores y creencias de cada cultura se transmiten a través de la sociabilización y se integran en la personalidad de cada individuo. "*El género, igual que la raza o la clase social, es una parte de la estructura social*", es una construcción cultural, mientras que el sexo es un hecho biológico, natural. Desde que un niño o niña nace, se le atribuyen una serie de características de comportamiento en función del género, dentro de los estereotipos marcados socialmente. (Cacigaz, 2000, p. 308-309)

"El género es una construcción social de la feminidad. El concepto de género es la categoría central de la teoría feminista. La noción de género surge a partir de la idea de que lo <<femenino>> y lo <<masculino>> no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones culturales". (Varela y Santolaya, 2018, p.149)

3.1.3 Misoginia.

La misoginia es el odio a la mujer y a todo lo que se relacione con ella. Según explica Marcela Lagarde en la conferencia sobre "la sororidad" en el Centro para la Igualdad 8 de Marzo de Fuenlabrada, publicado el 21 de abril de 2013 (online), la

misoginia es una parte muy importante de la "*política patriarcal*" y consiste en fomentar "*una visión negativa*" hacia las mujeres, con una "*mirada desvalorizadora*" restando valor a todo aquello que la mujer hace, y también "*estimula una afectividad particular contra las mujeres de odio*".

La autora refiere que las muestras de misoginia no están siempre a la vista. Sobre todo en países democráticos, las personas pueden considerar que no son misóginas aunque actúen de forma machista. En otros lugares aparece descaradamente. En cualquier caso son "*horribles*" y tiene consecuencias para quien "*las sufre de forma directa y para todo el género*". No solo los hombres son misóginos, las mujeres también "*vivimos la misoginia hacia nosotras, contra nosotras, pero al mismo tiempo la practicamos contra otras mujeres*", porque la sociedad patriarcal se "*aprende desde siempre y nos afecta a todos*". Lagarde (2013)

3.2 Evolución histórica

La palabra sororidad apareció por primera vez en castellano de la mano del escritor Miguel de Unamuno, en un artículo publicado en la revista argentina Caras y Caretas, en el año 1921. El texto titulado *Sororidad, Ángeles y Abejas*, habla sobre una de las Tragedias de Sófocles, centrándose en la de Antígona, que es la hija de Edipo y la propia madre de éste, Yocasta. Antígona simboliza lo familiar y lo divino. Representa la anarquía, porque desobedece la ley al querer enterrar a su hermano muerto, que no podía ser sepultado por orden de su tío Creonte, quien representa lo civil y las leyes. Unamuno explica que es necesario un término para poder hablar de la fraternidad en sentido femenino

"¿Fraternal? No: habría que inventar otra palabra que no hay en castellano. Fraternal y fraternidad vienen de frater, hermano, y Antígona era soror, hermana. Y convendría acaso hablar de sororidad y de sororal, de hermandad femenina. En latín hay el adjetivo sororius, a, mer, lo que es de la hermana, y el verbo sororiare, crecer juntamente.

¿Sutilezas lingüísticas? No, sino algo más. Qué así como patria no querría decir lo mismo que patria, ya que tampoco maternidad es igual que paternidad. Una hermana no es un hermano." (Unamuno, 1921, p.55).

En el texto, Unamuno (1921) también compara las abejas y su colmena, con la relación de las mujeres en la vida cotidiana. Cómo madres a hijas, abuelas y nietas, tías y sobrinas, cuñadas, amigas, compañeras,... comparten y transmiten el conocimiento, se brindan apoyo, y se ayudan en los diferentes problemas que se presentan, como si de una "colmena de abejas" se tratara.

Ya desde entonces, Unamuno (1921) habla de la necesidad de usar un término que se refiera a la complicidad entre las relaciones de las mujeres, y no solo eso, habla sobre lo ideal que sería el mundo si no estuviera bajo el mando del patriarcado, y se llamara "*matriarcado*" donde los conflictos se resolverían en la paz, el apoyo, etc., y no en la violencia. (p.55).

Esta palabra, aunque existe desde hace tiempo, es en la actualidad cuando se empieza a escuchar con más frecuencia. A su significado se le añade el simbolismo que representa para las feministas.

Aparece en el diccionario de la Real Academia Española por primera en el año 2018 en su versión digital. Y la define como "*la amistad o afecto entre mujeres. Relación de solidaridad entre mujeres, especialmente en la lucha por su empoderamiento*".

Para Morales S., L. (2016) El empoderamiento es un proceso individual y colectivo por el que las minorías socioculturales que están oprimidas en la sociedad, toman conciencia de su situación y actúan en favor de mejorarla. En el caso de las mujeres, es la forma en que éstas participan en el espacio público y privado para transformar la realidad en la que viven y mejorar sus vidas. La autora refiere que según Lorente, B. (2003) las mujeres han estado en una posición de discriminación en la sociedad, donde la participación y la toma de decisión en el espacio público y político, han sido restringidas. Por lo que el empoderamiento, es también una "*estrategia política fundamental para la definición y puesta en marcha de las políticas sociales con perspectiva de género*". (Lorente, B. 2003, en Morales S., L. 2016, p.60).

Cuando las mujeres empiezan a darse cuenta de la situación opresora que están viviendo y la necesidad de comenzar un proceso de empoderamiento para acabar con algunas de las desigualdades que sufren, surge el feminismo.

El feminismo es un movimiento político que nace de la mano de las mujeres, que tras analizar la realidad en la que viven y detectar los factores discriminatorios que sufren por el solo hecho de ser mujer, toman conciencia y se organizan para acabar con la opresión y la discriminación. El feminismo es una filosofía política y al mismo tiempo un movimiento social que tiene ya una antigüedad de tres siglos. (Varela, N. 2018, p.11)

Como se ha dicho anteriormente, la palabra sororidad ya se había usado desde hace tiempo, pero es en la tercera ola del feminismo cuando el uso contemporáneo de esta palabra le da otro sentido y fuerza política al concepto.

La tercera ola del feminismo surgió en la década de los 60 y 70. Es el momento del llamado "Feminismo Liberal", que surge como consecuencia del descontento de las mujeres con la situación que viven. Defienden que las mujeres están en una situación de desigualdad, no de opresión, por lo que creen que hay que reformar el sistema hasta lograr la "*igualdad entre los sexos*". Consideran que la mujer no forma parte de la esfera pública, y proclaman la inclusión de ésta en el mercado laboral, así como en los cargos políticos. (Varela, N. 2018, p.143)

Con este movimiento surgió el "Feminismo Radical", que se desarrolló entre los años 1967 y 1975. Las feministas radicales le dieron importancia, no solo a la igualdad de la mujer en el espacio público, consideraban que también era necesario cambiar en el espacio privado. Una transformación "*desde las calles, hasta el dormitorio*". Consideraron "*áreas de dominación*" espacios que hasta ahora no se tenían en cuenta,

ya que se entendían como "*privadas*". Las feministas radicales sacaron a la luz temas como el de la "*violencia de género*" hasta ahora censurado socialmente. Hubo dos mujeres a destacar en este momento, Kate Millet, y *La Política Sexual*, publicada en 1969. Y *La Dialéctica del Sexo*, publicada un año más tarde por Shulamit Firestone. En estas dos obras se definieron conceptos tan importantes para el feminismo como "*el Patriarcado, el Género, y la casta sexual*". (Varela, N. 2018, p.146-148)

Shulamit Firestone en su obra explica "*Radical significa tomar las cosas por la raíz y, por lo tanto, iríamos a la raíz misma de la opresión*" (1970, en Varela, N. 2018, p.147)

Además de todos los aportes del Feminismo Radical en el intento de terminar con la opresión de la mujer en el sistema patriarcal que lo abarca todo, otro más es el lema de la sororidad, "*(Sisterhood es powerful), la hermandad de las mujeres es poderosa*". Defienden la "*solidaridad política entre mujeres*" para acabar con el sistema patriarcal en sus muestras de misoginia y machismo. (Varela, N. 2018, p.152)

Por lo tanto, el concepto de sororidad comienza a sonar de nuevo en los movimientos sociales feministas y las activistas de los años 60 y 70.

Como explica Marcela Lagarde, antropóloga y activista feminista precursora del concepto contemporáneo, ella descubrió el termino cuando sus compañeras sociólogas de Estados Unidos, firmaban sus documentos en favor del feminismo, "in sisterhood" en sororidad. Después, ella misma comenzó a firmar en "sororidad", mientras que sus colegas en España firmaban con el término "soridad", y así se fue creando un vocabulario de la sororidad para explicar ese afán de querer formar una alianza entre mujeres para cumplir determinados objetivos.

Según Marcela Lagarde (2013) la sororidad es una política social, impulsada por la sociedad, que nace del feminismo, y llevada a cabo por feministas de todo el mundo, que pretende transformar las relaciones entre mujeres que puedan llegar a ser de enemistad, en relaciones en las que esa enemistad *"por lo menos pueda ser mitigada"*. Pretende dar los *"recursos, habilidades, herramientas y capacidades"* para enfrentar la misoginia entre mujeres, y *"se propone desmontar la misoginia en cualquier espacio donde se exprese"* medios de comunicación, creencias y costumbres, leyes, cultura, educación, lenguaje, etc.

Para practicar la sororidad es importante tener una visión crítica de la sociedad desde el feminismo, ya que se debe reconocer la desigualdad entre hombres y mujeres. Reconocer las muestras misóginas y machistas que ocurren en la sociedad patriarcal que abarca todo, y saber que no todas las mujeres por el hecho de ser mujer miran el mundo desde esta perspectiva, tampoco todos los hombres, incluso muchas expresan muestras de machismo sin ser conscientes. Lagarde (2013).

Continuando con la explicación de Lagarde (2013), la filosofía política del feminismo da esa visión crítica de la realidad que ha hecho que las mujeres de todo el mundo se den cuenta de la situación que viven y que existen unos intereses comunes. Intereses comunes por la condición de género no por otra cosa como puede ser *"de partido, de religión, de clase..."*. Las mujeres de diverso origen tienen unas necesidades comunes que no necesariamente tienen que ser compartidas. *"Varias autoras contemporáneas hablan de una metodología para encontrar esos intereses comunes"*, consiste en fijarse en *"las necesidades de las mujeres, en las carencias, de que están privadas las mujeres. Y los daños, de diverso origen y causas, pero en todos lados daños por la condición política de ser mujer."* Se ha tipificado diferentes tipos de violencia por todo el mundo y se coincide en el hecho de que existe violencia hacia las

mujeres por el simple hecho de género. Las feministas del S.XX han ido describiendo los tipos de violencia, y acuñaron el término de "violencia de género", llegado al punto que se considera un interés común erradicar la violencia hacia las mujeres en todo el mundo. Se ha *"diseñado una perspectiva específica de análisis científico político de la realidad que ha permitido observar todo esto"*. Lo dicen *"muchos investigadores, investigadoras, organizaciones feministas de todo el mundo, organismos internacionales como la ONU, gobiernos, ayuntamientos, consejerías, agentes de igualdad, etc."*.

Para practicar la política de la sororidad es necesario analizar la realidad de esta manera, de una forma crítica desde la visión de género, para verla desde otra perspectiva y darle otra explicación a los hechos. Lagarde (2013).

3.3 Principios de la sororidad.

Como se explica anteriormente, la sororidad tiene como objetivo acabar con las muestras misóginas de la sociedad. Tanto en los lugares donde se expresa, como en las relaciones y en el trato entre mujeres. Es necesario mirar la realidad desde el punto de vista del feminismo para reconocerlas, y acabar con el sistema patriarcal que influye en todos, hasta en las propias mujeres que muestran misoginia en sus relaciones.

"La sororidad es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer". (Lagarde, M., s.f., p.126)

La palabra sororidad, viene del latín. Sor- viene de las sores, de las hermanas. Y significa hermandad. No hay jerarquía, se reconocen *"por un pacto político"* por pertenecer al mismo género al que le pasan determinadas cosas y no porque se tengan condiciones de igualdad en todos los aspectos. Y fue un concepto acuñado por las feministas *"para tratar de plantear el anhelo de igualdad entre mujeres"*. Y desde ese punto se intenta conseguir unos objetivos comunes entre las mujeres. Lagarde (2013)

Desde siempre las relaciones entre mujeres estaban muy marcadas por el dominio del patriarcado, y se daban principalmente en la familia, vecindad, iglesia, etc. En la sociedad contemporánea, a medida que la mujer acude a la escuela y se inserta en la vida laboral, va creando amistades en el espacio público, y eso rompe barreras llevando

esas amistades al espacio privado. *"Entonces lo que antecede a la sororidad es un paso necesario previo es ese encuentro público de las mujeres"* Lagarde (2013)

Muchas mujeres participaron juntas en procesos y movimientos sociales para conseguir sus derechos, pero sin tener esa *"conceptualización de la sororidad ni del encuentro entre pares"*. Lagarde (2013). Las mujeres modernas han hecho un análisis sobre el mundo y la situación de éstas en él. Surge la necesidad de pactar, de tener encuentros políticos para *"incidir en el mundo"* y así hacer posible soluciones reales a los problemas que surgen por la condición de género (Lagarde, M., s.f., p.124).

En esa participación política de las mujeres en muchas relaciones aparecen discrepancias marcadas por la misoginia y el machismo, y en muchos casos se expresa en rivalidad política entre mujeres. Por eso uno de los puntos importantes de la sororidad, es que en las relaciones entre mujeres, aunque se den discrepancias políticas y no se compartan puntos de vista, se construya en base al respeto y al reconocimiento de la dignidad de la otra *"como una política feminista que sea parte de la educación política de las mujeres"*. Y que lo normal sea, el respeto y la confianza en las relaciones entre mujeres. Lagarde (2013).

"La sororidad es un pacto político entre pares. El mecanismo más eficaz para lograrlo es dilucidar en qué estamos de acuerdo y discrepar con el respeto que le exigimos al mundo para nuestro género. Los pactos entre nosotras son limitados en el tiempo y tienen objetivos claros y concisos; incluyen, también, las maneras de acordarlos, renovarlos o darles fin. Al actuar así, las mujeres ampliamos nuestras coincidencias y potenciamos nuestra fuerza para vindicar nuestros deseos en el mundo". (Lagarde, M., s.f., p.126)

No solo se trata de que la relación entre mujeres mejore y se reconozca el respeto y la dignidad de la otra, también requiere que las mujeres acuerden entre ellas, concierten, hagan pactos, hagan agenda, que hagan política para construir los intereses comunes que se planteen para satisfacer las necesidades básicas de género. Y que esos encuentros permitan llegar a un acuerdo aunque se piense diferente, siempre desde el respeto y el reconocimiento del valor de todas las personas. Lagarde (2003). Y cuando las mujeres han pactado para conseguir unas metas comunes se han producido grandes cambios a *"diferencia de situaciones en las cuales las mujeres estamos aisladas y girando, satélites, en torno a grupos, intereses e instituciones masculinas"*. (Lagarde, M., s.f., p.126).

Por eso es importante dentro de la sororidad eliminar *"todo lo que es vivido con sectarismo en la cultura política hegemónica"*, *"eliminar la disposición sectaria que tienen las mujeres contemporáneas"* que vienen de pertenecer a grupos políticos, sindicatos, grupos religiosos, de trabajo, etc. Es decir, la participación política que une a las mujeres se debe alejar de la influencia del patriarcado, para ello es importante eliminar el binarismo, una interpretación de la realidad en la que todo tiene dos polos opuestos (o bueno o malo, conmigo o en contra, feminismo o masculino), la ideología de los partidos políticos, (de este partido o del otro, de esta religión o la otra,...). Esta participación no requiere de alianzas incondicionales, sino de *"escuchar a las otras, formar puntos de vista comunes, plantearse agendas comunes y trabajar juntas"*. Lagarde (2013).

El feminismo no pretende ser totalitario, ni un discurso único, al contrario, es una corriente que pretende acabar con todas las muestras opresoras del patriarcado, y promueve los derechos humanos y la libertad de todos los seres vivos. También ha contribuido al desarrollo de otras corrientes sociales importantes llamadas de

"*alternativas económicas nuevas*" como el ecologismo o el ambientalismo. Es un proceso liberador de la mujer, pero también de libertad para la sociedad que actúa bajo la influencia del patriarcado. Se requiere de una interpretación compleja de la realidad, pues la sociedad es compleja, y de una transformación de esa realidad desde la raíz. Lagarde (2013)

Toda la política feminista de la sororidad también es una ética. Esta ética surge de la crítica a la moral tradicional patriarcal, que es opresora, excluyente y desigual en contra de las mujeres. Al mismo tiempo se ha planteado una ética construida desde el feminismo y entre sus valores está la igualdad, el respeto a la dignidad, el respeto a la integridad y la libertad. Otro de sus valores muy importante incluido en la última década es la seguridad de las mujeres como un principio del desarrollo político. "*Hoy podemos hablar de ciudades seguras para las mujeres, que no es lo mismo que ciudades seguras, sin especificar*" Lagarde (2013)

Según Marcela Lagarde (2013) la política social de la sororidad es una política decidida, quien expresa muestras de misoginia lo ha decidido y ha decidido seguir y vivir la cultura patriarcal, pues en el mundo contemporáneo se "*ha planteado la desigualdad entre hombres y mujeres*" y existen otras opciones. También es una "*política cultural de nuevo tipo*" que está basada en una ética distinta, en la que se reconoce la dignidad de hombres y mujeres y busca el desarrollo de los derechos humanos de las personas por lo que no acepta las "*formas patriarcales de enajenación*".

Otro punto importante tiene que ver con la estética de la sororidad. Se refiere a la forma de expresarse, al lenguaje, al uso del lenguaje no sexista, pero también se refiere a "*las formas de trato, formas de pacto, de cómo terminar un pacto, etc.*", y hacerlo con un lenguaje no violento, "*tener un mínimo de sensibilidad como principio*

político". No se trata de que las mujeres adquieran un lenguaje violento en el intento de llegar a ser iguales, al contrario, que el lenguaje pacífico se utilice cada vez más. Es común escuchar que se quiere "combatir la violencia de género", "se va a luchar contra la violencia de género". El mensaje es positivo pero con un lenguaje que no es adecuado. El feminismo pretende que se usen términos pacíficos como "*eliminar la violencia de género*", "*erradicar la violencia de género*". Y quien esté a favor de la igualdad, que use un lenguaje no violento. Es importante hacer autocrítica, mirar de qué forma se hace uso del lenguaje, intentar transformar los discursos empezando por el propio para luego intentar transformar el discurso social, de una manera pacífica y no sexista. (Lagarde 2013).

La diversidad de las mujeres en el mundo es evidente, todas tenemos experiencias únicas y somos diferentes, tenemos derecho a expresarnos como queramos, a evolucionar, a cambiar de ideas o conservarlas. En el trato con otras se aprende y también se influye. No se trata de estar de acuerdo en todo, ni pensar igual, se trata de poder pactar en un momento puntual para lograr algún objetivo, desde el respeto y la confianza hacia la otra. La sororidad reivindica igualdad en la diversidad frente a los sistemas sociales excluyentes y opresores culturalmente. Uno de sus principios es la "universalidad", como explica Marta Nussbaum, citada por la autora, habla de crear un marco para la práctica de la filosofía feminista, con normas de libertad y derecho que valgan en las diferentes culturas pero que a la vez respete las particularidades de cada una de ellas. (Lagarde, M., s.f., p.130)

3.4 La sororidad en procesos de intervención social.

A la hora de profundizar en el término de la sororidad se pretende analizar como son los lazos que se dan en las relaciones entre las participantes de la intervención, y como puede ser una herramienta en la lucha contra la violencia machista y la desigualdad, en los procesos de intervención social con diferentes colectivos.

La intervención social *"es concebida como un campo disciplinar que, como acción organizada, busca atender una problemática social no resuelta, a través de las acciones de determinados actores claves de intervención como el Estado, la sociedad civil y el mundo académico"* (Sáenz, 2007, en Calderón, A., s.f., p.6).

3.4.1 Sororidad en la intervención social para hacer frente a la violencia machista.

La Naciones Unidas en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer define la violencia de género como *"todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada"*.

La violencia machista es un problema social reconocido que supone la principal causa de muerte de las mujeres en todo el mundo (Roca, 2011 en Calderón, A., s.f., p.2), aún en países en los que se ha pactado proteger y promover los derechos fundamentales (Villavicencio y Zúñiga, 2015 en Calderón, A., s.f., p.2). Esto implica adoptar leyes, planes y políticas cuyo objetivo sea erradicar este tipo de violencia interviniendo con mujeres que la padecen. Aunque es un problema reconocido, y se realizan diferentes

intervenciones para eliminarla, sigue presente en la sociedad, dejando evidencia que es un problema lejos de ser resuelto. (Roca, 2011 en Calderón, A., s.f., p.2)

Aún existiendo políticas para lograr la igualdad entre hombres y mujeres, el sistema social del patriarcado es histórico y ha influido en la manera que se ha estructurado la sociedad, perpetuando el poder público, económico y privado a lo masculino. (Aguilar, 2016 en Calderón, A., s.f., p.4). La violencia contra las mujeres continua y sigue en aumento debido a dicha cultura, y a las formas que se organizan las sociedades actuales y el Estado (Villavicencio y Zúñiga, 2015; Roca, 2011 en Calderón, A., s.f., p.4). Hasta que esta manera de "*invisibilización y naturalización*" de las relaciones entre hombres y mujeres se siga dando seguirá existiendo el problema. (Aguilar, 2016 en Calderón, A., s.f., p.4).

En la intervención social para eliminar la violencia de género, se actúa desde dos perspectivas, la tradicional y más usada, y la perspectiva crítica de intervención. Desde la perspectiva tradicional las personas que intervienen son "*conocedoras privilegiadas*" de la problemática con la que actúan incluso por encima de quien sufre dicho problema. Las mujeres son consideradas víctimas y no se presta atención a su "*potencial y poderío*". Desde la perspectiva crítica se pone en duda las formas de poder que se dan en las relaciones desde la intervención tradicional, y busca relaciones sin jerarquías donde las mujeres se sientan en más confianza, actuando desde los principios fundamentales de "*la problematización, la reflexividad, el empowerment y la participación*". (Calderón, A., s.f., p.5). Desde la mirada tradicional, las actuaciones contra la violencia machista están enfocadas a intervenir con los hombres que muestran violencia a la pareja o ex pareja (Geldschläger, et al., 2010, p. 181, en Calderón, A., s.f., p.5). Como es reconocido también se le atribuye los términos de "violencia doméstica" o "violencia de pareja" por lo que las intervenciones se centran en el ámbito

privado y cuando los hechos violentos ya han sucedido, centrándose en "*aliviar el malestar generado por el problema, sin analizar las causas del fenómeno*" (Montenegro y Pujol, 2003 en Calderón, A., s.f., p.5). Pero esto no provoca una "*transformación de la estructura*" por lo que la sociedad actúa de la misma manera sin que se supere el problema. (Calderón, A., s.f., p.5). La mirada feminista resulta imprescindible en la intervención para ser consciente del sistema sexista y opresor (Roca y Masip, 2011 en Calderón, A., s.f., p.6). Y es el paradigma participativo un "*aliado de la lucha de las mujeres*" porque a través de sus principios básicos busca "*visualización y desnaturalización*" de esas formas de relación opresivas. (Montenegro, et al., 2009 en Calderón, A., s.f., p.6).

Respecto al modo de intervenir contra la violencia machista se encuentran acciones de "*prevención, detección y atención*" (Alarca y Cantera, 2013 en Calderón, A., s.f., p.6). Todo esto a través de propuestas de "*reparación, rehabilitación, reinserción y terapia*" (Roca y Masip, 2011 en Calderón, A., s.f., p.6). Estas acciones se dan de forma individualizada y en grupo. Se considera que la intervención de manera individual es necesaria pero insuficiente (Roca, 2011 en Calderón, A., s.f., p.6). En la terapia con grupos se puede "*encontrar elementos que guían el sobrevivir, el crecer, el madurar e incluso el reproducirse, con garantías; además de los procesos psicológicos compensadores de las afectaciones emocionales y del sufrimiento que aparecen allí*" (Vladimir, 1960; como se citó en Roca, 2011 en Calderón, A., s.f., p.6). En la intervención grupal se crean redes de apoyo social formales e informales. Y dado el carácter no recíproco y no natural que tiene la intervención se presenta como red de apoyo formal. Por eso se sugiere que se "*integren más dinámicas alternativas*" que introduzcan la informalidad en la actuación, ya que las personas se sienten más cómodas en sitios de confianza a la hora de resolver sus problemas. (Suárez 2015 en Calderón,

A., s.f., p.6). El trabajo grupal con mujeres que han sufrido o siguen sufriendo violencia de género se centra en "*la eliminación de la violencia en la vida de las mujeres, su empoderamiento, la mejora de su salud, su inclusión social y la reafirmación de su libertad e independencia*" (Roca y Masip, 2011 en Calderón, A., s.f., p.6).

Para actuar tanto desde los niveles donde aparece la violencia machista "*–las condiciones materiales, el sistema sexo-género y el uso manifiesto de la violencia–*", como desde los campos donde se actúa para enfrentarla "*–prevención, detección y atención–*" la sororidad se presenta como una herramienta de gran utilidad (Calderón, A., s.f., p.15).

En lo que se refiere a la violencia machista en las condiciones materiales, la sororidad permite que se rompa con la idea de dependencia de las mujeres hacia los hombres. Las mujeres toman conciencia de la situación subordinada en que se encuentran debido al sistema social patriarcal. Se promueve la identificación positiva de género y la autonomía personal, reconociendo las capacidades de cada una para formar parte de la esfera pública y política. Tomando conciencia de las necesidades específicas de género, se sabe de qué están privadas las mujeres y se genera un impacto en cuanto a lo material pues se intenta a través de las entidades públicas y políticas cubrir esas necesidades. (Calderón, A., s.f., p.16).

En el sistema sexo-género, la sororidad rompe con los esquemas que se han impuesto en cuanto a roles sociales marcados donde la mujer debe mostrarse sumisa, pasiva y dependiente. Por el contrario la sororidad fomenta la independencia, la autonomía y la participación social. Otro principio es la alianza entre las mujeres aunque sean diferentes, por lo que se intenta romper con la "heterosexualidad impuesta"

que excluye y discrimina a mujeres "*transexuales, transgénero, lesbianas y bisexuales*". (Calderón, A., s.f., p.16).

La violencia explícita contra las mujeres puede eliminarse desde la sororidad en cuanto sirve como recurso para identificar las formas de opresión, y da alternativas a la manera de salir de aquellas situaciones que pueda suponer un riesgo a las mujeres. Supone el reconocimiento del poder de las mujeres, y de que la violencia de género es un problema estructural de la sociedad, no es un problema aislado y personal, la culpa es del sistema no de cada mujer, y existe una red amplia a la que acudir que mira desde esta perspectiva por lo que existe el sentimiento de que "*no estamos solas*". (Calderón, A., s.f., p.16).

En cuanto a los niveles desde donde se actúa para la prevención, detección, y actuación frente a la violencia de género, la sororidad es una herramienta clave. Desde la prevención es importante porque al ser conscientes del sistema hegemónico y patriarcal que es opresor y subordina a la mujer, las muestras de violencia machista que se encuentra a "*nivel simbólico*" en la cultura dejan de ser vistas como algo "normal", favoreciendo la transformación en la manera que tienen las mujeres de relacionarse con otros hombres y con otras mujeres, y evitando que se den situaciones violentas hacia las mujeres. Esto de la misma manera está relacionado también con la detección, pues en el momento que las mujeres toman conciencia, y se dan cuenta de las formas de trato inadecuados por el sentimiento de superioridad del hombre frente a la mujer, reconocen las formas de violencia de una forma más efectiva. Desde la actuación a las víctimas, la sororidad se presenta como "*un mecanismo de soporte para las mujeres*", pues entendiendo la "*lógica del sistema patriarcal*" las responsabilidades recaen en la sociedad no en las víctimas. Las mujeres se sienten respaldadas, no están solas frente a

un problema de violencia machista y el apoyo se da desde "*el respeto y la confianza*". (Calderón, A., s.f., p.16-17).

La autora propone la sororidad como una herramienta importante en la intervención social con mujeres víctimas de violencia de género desde el "*paradigma participativo*". (Calderón, A., s.f., p.2). Cuyos cuatro principios fundamentales son la "*problematización, la reflexividad, el empowerment y la participación*" (Montenegro, et al., 2009 en Calderón, A., s.f., p.17).

La sororidad nace como una necesidad de transformar la realidad del sistema patriarcal que abarca todo. Contiene un carácter de problematización de la realidad. Analiza de forma crítica las relaciones que se han venido dando entre hombre y mujeres, sacando a la luz la desigualdad existente en la sociedad y las violencias machistas. Por lo que también contiene un carácter reflexivo, no solo analiza las desigualdades y las relaciones entre hombres y mujeres, también de como es la relación entre mujeres. La sororidad requiere de "analizar nuestras propias posiciones", y desde la mirada de género identificar las muestras de machismo que se reproducen en las acciones y las relaciones para actuar en consecuencia e intentar transformar el Sistema. (Calderón, A., s.f., p.17).

El empowerment por definición está ligado a la sororidad (Calderón, A., s.f., p.17). Hace alusión al reconocimiento de las mujeres de su poder y sus capacidades, y de su dignidad como personas. También hace referencia al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder, como se definió en la Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing (Pekín) en 1995. La sororidad parte de la crítica al sistema que oprime y subordina a las mujeres, y desde este punto surge la necesidad del empoderamiento, reconociendo el potencial de las

mujeres para lograr la igualdad. Además promueve el pacto y la alianza entre mujeres para lograr objetivos comunes. Y desde esta mirada, donde se "*desnaturaliza y visualiza*" (Montenegro, et al., 2009 en Calderón, A., s.f., p.6) las muestras misóginas de la sociedad, se transforme también las formas de hacer política.

Referente a la participación, esta es definida como "*un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones [colectivas] e individuales*" (Montero, 2004; como se citó en Montenegro, et al., 2009, p.17 en Calderón, A., s.f., p.18). La sororidad combina todos elementos porque es un proceso social que busca la organización de las mujeres para la participación pública y política, para realizar alianzas y pactos en un momento determinado para lograr unos objetivos que nacen de intereses compartidos por la intención de transformar la realidad, y lograr que esta sea igualitaria para todas las personas. Es un proceso liberador pues la mujer es consciente de la opresión a la que es sometida transformando la manera de mirar la sociedad y la manera de relacionarse en ella. Promueve la libertad de todas las personas y la igualdad en la diversidad.

Igual es importante la red informal que se crea a partir de la sororidad. Las relaciones se dan de forma natural y "*bidireccional*" donde se presta y se recibe ayuda, se crean formas de dialogar bajo el respeto, la empatía, la confianza mutua, y el reconocimiento de la dignidad a las mujeres. Su potencialidad está en el carácter político comunitario y social de transformación, porque traspasa las "*barreras espaciales y temporales*" de la intervención social formal. Y se traspasa a la realidad de las mujeres, en un proceso personal de reconocimiento de cada una, pero a la vez en conjunto con otras mujeres, formando alianzas y pactos, para lograr unos objetivos

comunes, creándose una red informal de la sororidad cada vez más amplia. (Suárez 2015 en Calderón, A., s.f., p.18)

3.4.2 Sororidad en la intervención social con mujeres migrantes.

Muchos son los factores que influyen en las experiencias de migración de los hombres y mujeres. Condiciones como la raza, el sexo, la edad, la cultura, etc., afectan a la vida de los emigrantes y a la forma en que estos se integran o no en la sociedad receptora y en la manera que acceden a derechos y recursos (Magliano, 2015, en Royo, Silvestre, González, Linares, Suarez, 2017, p, 225). Pero debido al sistema cultural del patriarcado que afecta a las mujeres de todo el mundo, también esto se refleja en los procesos migratorios, siendo el factor género el principal motivo de exclusión de las mujeres migrantes (Floya Anthias 2012: 103, en Royo et al, 2017, p. 225). La intersección entre las categorías sociales de género, raza, etnia o clase influyen de manera significativa en las mujeres inmigrantes, poniéndolas en una situación más alta de vulnerabilidad y exclusión que las mujeres autóctonas (Royo et al, 2017, p. 225).

Las asociaciones de mujeres migrantes se manifiestan "*como una de las herramientas más interesantes con potencial transformador para abordar temas relacionados con la promoción de la igualdad*". Además de impulsar "*recursos y servicios específicos*", favorecen el empoderamiento y la participación política de las mujeres (McBride y Mazur, 2010 en Royo et al, 2017, p. 226). Se tejen redes de apoyo en temas de interés común como puede ser la búsqueda de empleo, aprender la lengua del país receptor, etc. (Unzueta y Vicente, 2011 en Royo et al, 2017, p. 226). Además estos procesos participativos suponen un encuentro importante a la hora de "*generar conciencia y visibilizar las múltiples desigualdades*" (Yuval-Davis, 2006; Lombardo y Verloo, 2009 en Royo et al, 2017, p. 226). Esto favorece el bienestar y la integración de

las mujeres migrantes, pues mejora sus condiciones de vida en cuanto se crean lazos y estrategias para afrontar los problemas que se presentan y para la participación política (Royo et al, 2017, p. 226).

En el estudio realizado por las autoras, se centra la atención en las asociaciones de mujeres migrantes de Bizkaia, usando una metodología cualitativa basada en grupos de discusión. Al analizar la información que surge en esos grupos de discusión, se aprecia que la creación de vínculos entre las mujeres migrantes de la asociación se percibe de gran importancia. Se considera necesaria la creación de redes de apoyo tras el proceso migratorio. Por lo que en un primer momento la asociación es vista como una puerta de entrada a un sistema de protección, por el afán de superar situaciones de vulnerabilidad como la exclusión y la opresión por la condición de ser "*mujeres y migrantes*", y no tanto como un lugar donde puedan desarrollar sus intereses políticos. (Royo et al, 2017, p. 236).

Por lo que en relación con la sororidad, se puede apreciar que la creación de vínculos en un primer momento es consecuencia de la necesidad de apoyo y comprensión, por la situación de exclusión que sufren las mujeres por la condición de migrantes, por lo que los nexos de unión tienen un carácter tradicional conformado por relaciones de mujeres "*afines y cercanas*", más que por el carácter político transformador de la sororidad. Aunque las mujeres muestran diversidad entre sí por la condición de "*migrantes*", lo que las coloca en una situación semejante, donde aparece un punto de encuentro y alianza entre pares (Royo et al, 2017, p. 236).

La trayectoria de vida y las experiencias de las mujeres de la asociación son muy dispares, algunas estaban en contacto con el feminismo, pero otras no conocían el término. Los lazos de solidaridad que se crean en las relaciones de las mujeres

migrantes son un punto importante para evitar la exclusión social y pasar el proceso de adaptación en el país de destino. Una vez pasado ese momento, *"la capacidad de análisis y reflexión crítica vuelve a encontrar tiempo y espacio para desarrollarse"*, y desde el marco de la asociación, es cuando aparecen las *"alianzas sororales"* (Royo et al, 2017, p. 237), lazos de unión no solo por la *"necesidad de vinculo"*, sino por tomar *"conciencia política de pertenencia a un colectivo oprimido y transnacional"* (Fraser, 2008:204 en Royo et al, 2017, p. 237). Las alianzas de sororidad son vistas como una herramienta para transformar la realidad y acabar con las muestras de opresión de la sociedad. (Lagarde 2014 en Royo et al, 2017, p. 237), además fomenta el empoderamiento personal y colectivo, para eliminar la desigualdad impuesta por el sistema, alejándose de la *"resignación y aislamiento"* y buscando el compromiso y la unión para cambiar el sistema. (Royo et al, 2017, p. 237).

En cuanto al vínculo entre mujeres migrantes y autóctonas surgen diferencias. Las relaciones entre mujeres migrantes se basan en la comprensión y el apoyo entre pares, en cambio las relaciones entre mujeres migrantes y autóctonas en su inicio parten de una visión de comprender a la otra no solo como diferente sino como desigual. (Royo et al, 2017, p. 238). Se aprecia en este tipo de relaciones que en las mujeres migrantes pueden surgir *"sentimientos de deuda por el apoyo recibido"*, mientras que en las mujeres autóctonas hay un sentimiento de impotencia porque se busca una relación entre iguales, pero la situación de la realidad es diferente y están *"en una posición privilegiadas que las separa"* (Royo et al, 2017, p. 238). *"Lo que pone de manifiesto el profundo sesgo que implica no cuestionar la homogeneidad monolítica de la categoría "mujeres" "* (Crenshaw, 1989 en Royo et al, 2017, p. 238).

Con el tiempo el discurso de las mujeres migrantes va cambiando, a medida que perciben que *"no son receptoras pasivas y que ellas también pueden aportar, y de hecho*

aportan, contribuciones valiosas a las mujeres autóctonas" (Royo et al, 2017, p. 238). Sin embargo las mujeres autóctonas perciben que lo que impulsa la alianza es la noción de "*conciencia política feminista y su sentido de justicia social.*" Se sienten impotentes al sentir que el reconocimiento de todas como iguales solo suceda en el "*plano simbólico*" pues en la práctica las mujeres migrantes carecen de los mecanismos suficientes para estar en una situación de igualdad. Además sienten que deben contenerse a la hora de proyectar sus deseos y necesidades, pues piensan que las mujeres migrantes ya tienen bastante con sus problemas como para "*cargar*" con los de las mujeres autóctonas. Esto no significa que no sientan que las mujeres migrantes contribuyan a su enriquecimiento personal y a que les hagan aportaciones de gran valor "*que transforma su forma de ver el mundo y a ellas mismas*". (Royo et al, 2017, p. 239). En este caso es difícil hablar de lazos sororales partiendo de relaciones con "*posiciones de poder desiguales*". Ya que implica "*gestionar el reconocimiento feminista de cada mujer en cuanto sujeta humana digna e igual*" ante la certeza que hay limitaciones para que ese reconocimiento se dé en la práctica. Pero en la medida que las mujeres implicadas sigan inmersas en esta "*gestión tan difícil como necesaria*", se podrán fabricar alianzas de sororidad. (Royo et al, 2017, p. 240).

3.4.3 Intervención con mujeres en contexto de prostitución.

La prostitución se ha presentado de diferentes formas a lo largo de la historia, cambiando según los diferentes lugares y épocas, con "*diversos orígenes, significados y consecuencias morales*" (Hierro, 1996, 97 en Suarez, A., s.f.) Es un fenómeno que a lo largo del tiempo ha ido sufriendo transformaciones relacionadas con los cambios socioeconómicos y culturales que se han dado en cada lugar, sobre todo en las sociedades capitalistas occidentales. (Suarez, A., s.f.). En la actualidad el fenómeno de la prostitución está macado por la era de la globalización, la cual se presenta en un

contexto de "*mercados globales, de desarrollo de las tecnologías de la comunicación, y de la aparición de nuevas redes transnacionales y translocales*" provocando la reproducción de "*numerosos circuitos transfronterizos, contrageografías y sendas redes de explotación sexual transnacionales*" (Sassen, 2003 en Suarez, A., s.f.).

Las integrantes que participan en el programa de apoyo social de la asociación en la que se centra el artículo estudiado, acuden con diversas trayectorias personales, y se ven afectadas por su condición de "*mujer, mujer migrante, y mujer migrante y prostituta*", por lo que los diferentes modos de exclusión social requieren de una perspectiva interseccional para abordar la intervención. (Suarez, A., s.f.). Esta perspectiva surge como crítica a las perspectivas feministas hegemónicas que buscan la igualdad en la homogenización de las mujeres, sin tener en cuenta las particularidades de cada una de ellas. (Puigvert y Redondo, 2005 en Suarez, A., s.f.). También es una crítica a la teoría de los sistemas duales. Que sostiene que el patriarcado y el capitalismo son "*sistemas de opresión independientes pero correlacionados*" (Papi Gálvez, 2008 en Suarez, A., s.f.). La mirada de la interseccionalidad vela por los intereses de todas las mujeres desde la perspectiva "*de la igualdad de las diferencias*". (Crenshaw, 1995 en Suarez, A., s.f.).

La autora propone que para realizar la intervención social con personas en riesgo de exclusión social es de especial interés la propuesta realizada por Castel (2002), la cual se focaliza en integrar "*la lógica de acceso y arraigo*". Esta perspectiva se centra en explicar que la exclusión social viene dada por la ruptura en la relación de las personas con estos factores de "*acceso y arraigo*", y por la forma es que estos se dan simultáneamente y complementariamente. El "*acceso*" hace referencia a la conexión con actividades socio-económicas, el empleo, salud, educación, etc. y El "*arraigo*" esta

relacionado con la política y la vida comunitaria, se refiere a las redes de apoyo, a la forma que se sienten integrados en la comunidad, lazos familiares, etc. (Suarez, A., s.f.).

El estudio citado centra su atención en los procesos socio-relacionales que se dan en la intervención con mujeres en contextos de prostitución. Las redes de apoyo informales son las que se basan en las relaciones formadas por grupos primarios como la familia, los amigos, la comunidad, etc. Las redes de apoyo formales son las que se dan en contextos de servicios profesionalizados. Por las características de las mujeres que forman parte de la asociación, son de gran importancia las redes de apoyo formales, pues sufren una triple discriminación por razón de género, por la condición de mujeres migrantes, y por ser mujeres que ejercen la prostitución, por lo que es frecuente que las redes de apoyo informales sean insuficientes para afrontar los problemas o la situación de dificultad que están atravesando, aún así es fundamental que se complementen para que exista una integración satisfactoria. (Suarez, A., s.f.).

También se centra en el concepto de sororidad. Pues tomando como referencia a (Lagarde, 2012, en Suarez, A., s.f) sororidad significa eliminar las relaciones entre mujeres que se den desde "*la competencia y la discriminación, para favorecer actitudes de colaboración y apoyo desde el respeto mutuo, las solidaridades, y la cultura feminista*". Es importante por el carácter transformador, pues implica cambiar la perspectiva que se ha impuesto en la sociedad donde lo masculino está por encima de lo femenino, busca la igualdad de todas las personas, y en la diversidad de todas las mujeres llegar a un punto de encuentro para conseguir intereses comunes, desde el respeto y el reconocimiento de la dignidad de la otra y de todas las personas.

Después de utilizar una metodología cualitativa llevada a cabo a través de entrevistas personales realizadas tanto a las profesionales que intervienen como a las

mujeres que participan en la asociación, para indagar sobre los procesos sororales y las redes de apoyo que se puedan dar en la interacción entre ellas, la autora concluye con diferentes aspectos. En un primer momento las muestras sororales que se puedan dar en el proceso de intervención social deben "*medirse a medio y largo plazo*", ya que las participantes en el momento de entrar en la asociación están en una situación de fragilidad, donde se da prioridad a la intervención personalizada en busca de que se ejerzan sus derechos y de cubrir las necesidades más básicas, además de lograr unas condiciones mínimas de "*seguridad y estabilidad*". Se debe añadir que cada participante cuenta con unas circunstancias diferentes por eso en un primer momento la intervención social es individual. Debido a la heterogeneidad en las trayectorias personales de las participantes las interacciones entre ellas se ven condicionadas por este motivo, por eso el apoyo profesional les brinda una mayor fuente de seguridad y confianza. La difícil situación personal y psicológica de cada una de las participantes hace que las relaciones entre ellas sean más complicadas, aunque en algunos casos se dieron sentimientos de amistad, de pertenencia al grupo y el apoyo mutuo. Se deduce, según la autora, que al no cumplirse en términos generales los procesos de redes informales de apoyo, las actitudes de las mujeres carecen de muestras de sororidad, desde una visión política de género. Aunque si se pueden apreciar elementos sororales en cuanto las profesionales fomentan el "*liderazgo feminista y antiautoritario*". (Suarez, A., s.f.).

4. DISCUSIÓN.

Para Marcela Lagarde, la igualdad para hombres y mujeres es algo por lo que se lleva luchando desde hace tres siglos, se han conseguido algunos derechos y libertades pero no afectan a todas las mujeres por igual, pues se siguen dando diferencias por "*estamentos, clase, castas, grupos nacionales*". Siguen apareciendo formas de opresión para las mujeres que hacen prevalecer la desigualdad en el desarrollo. Por eso se lucha por la igualdad de las mujeres pero sin "*eliminar las diferencias como signos positivos de identidad cultural, sino a las que son marca de explotación, discriminación y violencia*". Aun en las sociedades desarrolladas consideradas democráticas, existen desigualdades entre hombres y mujeres, y diferencias también entre mujeres, pues algunas no pueden acceder a las condiciones que otras tienen por derecho, "*las extranjeras, las indígenas, las mujeres de genealogías religiosas o culturales minorizadas no gozan de los derechos de ciudadanía o son colocadas en las márgenes del orden social*". La sororidad no es una "*invención idealista*". Se basa en la experiencias de las mujeres que se han dado apoyo, reconocimiento, transmisión de descubrimientos etc., que se deben "*internalizar y extender*" hasta que se convierta en el "*eje central de la política feminista*". Es necesario el uso de estos recursos políticos "*para desmontar las dificultades vitales y ampliar la cultura democrática*". Se trata de fomentar la democracia entre las mujeres, no solo bajo el principio de la diversidad, también bajo el de la igualdad. (Lagarde, M., s.f., p.127-129)

La "*globalización democrática*" requiere la necesidad de crear el acceso a sistemas de bienestar en todo el mundo. El principio de igualdad debe ser una forma de convivencia entre "*personas, pueblos y regiones*" y la democracia debe ser un "*modo de vida y convivencia social*". Para que millones de hombres y mujeres que viven

excluidos y marginados puedan acceder al "*desarrollo humano, la vida democrática y la paz*", se debe trabajar en la participación y el diálogo para conseguir avanzar en la "*normativa de condiciones ineludibles de convivencia*". Y desde la sororidad se pretende acabar con las "*fronteras patriarcales de género*" para que los derechos humanos lleguen a todas las mujeres del mundo, siendo una tarea "*de responsabilidad ética*" para quien tienen menos complicaciones a la hora de crear la "*ciudadanía de género*". (Lagarde, M., s.f., p.131)

Marta Nussbaum (2000), citada por la autora, sostiene que la política y la economía internacional debe llevar un pensamiento feminista que atienda los problemas que enfrentan las mujeres por su condición de género en todo el mundo, "*problemas sin cuya comprensión no pueden enfrentarse los temas de la pobreza y el desarrollo*" (en Lagarde, M., s.f., p.132). Añade que existen problemas tradicionales que aún no se han resuelto ni en los países desarrollados como "*la discriminación en el empleo, la violencia doméstica, el acoso sexual, la violación*". Y considera que se debe agregar a los intereses comunes del feminismo, si se pretende lograr el desarrollo efectivo en todo el mundo, la solución de los problemas de "*hambre y la nutrición, la alfabetización, los derechos sobre la tierra, el derecho a buscar empleo fuera del hogar, el matrimonio infantil y el trabajo infantil*" (Nussbaum 2000 en Lagarde, M., s.f., p.132). Como añade Lagarde (s.f.) para conseguir acabar con los modos de exclusión que impiden el acceso a las necesidades básicas y el desarrollo personal y comunitario, se debe terminar con las formas de capitalismo y de patriarcado que generan destrucción, crímenes, injusticia, violencia en los países vecinos y en el nuestro propio. Además de terminar con la "*cosificación humana*" es decir, con la trata y el tráfico de personas sobre todo de mujeres y niñas, la prostitución y la pornografía entre otras. (p. 132)

En la cultura feminista se debe crear agenda y pactar para establecer metas concretas para que los recursos y las libertades lleguen a todo el mundo. "*El derecho a decidir algunas cosas del que gozamos algunas, debe ser el principio político a generalizar porque centenas de millones de mujeres no pueden decidir ni elegir*". A pesar de que la cultura feminista ha supuesto un gran avance para las mujeres, todavía queda mucho por hacer. Se debe pactar y crear alianzas para hacer llegar a una "*reforma del Estado y sus instituciones y del orden internacional global*". Además de extender las relaciones y las redes internacionales "*con el objeto de crear normas, legislación y políticas de observancia obligatoria y mínimos de avance en la erradicación de la opresión de género*". (Lagarde, M., s.f., p.133-134)

En contraposición a este punto de vista la autora y activista Claire Heuchan afirma que en el feminismo hay muestras de racismo. Pues los logros y alcances de las mujeres blancas en las sociedades capitalistas no han tenido en cuenta las condiciones ni las circunstancias de vida de las mujeres de color, afirmando que escritoras pioneras del pensamiento feminista como Kate Millett y Betty Friedan, "*también son responsables de un patrón de universalización de las experiencias de las mujeres blancas*". En los posicionamientos feministas cuando el género es la única "*jerarquía*" que las mujeres deben superar, se pasan por alto otros factores que influyen notablemente en la vida de muchas mujeres como "*el racismo, el clasismo, la capacidad y la lesbofobia*". Por eso para que la situación mejore es necesaria una reflexión crítica y cambiar los patrones de comportamiento desde el feminismo, tener en cuenta las diferencias en las circunstancias de vida de las mujeres de color que las pone en una doble posición de vulnerabilidad, y así poder llegar a hablar de "*solidaridad interracial entre las mujeres*". (2017)

Siguiendo este enfoque se habla de la "*homogenización de las situaciones de las mujeres*" que habla de cómo las mujeres blancas de "*sociedades occidentales, procedentes de entornos privilegiados y con formación académica*" han centralizado su discurso sin tener en cuenta a otras mujeres con diferentes condiciones, como son las minorías culturales y las mujeres que no tienen formación académica. En respuesta crítica a tal enfoque aparecen nuevos modelos con una visión alternativa como "*feminismos negros, feminismos chicanos, feminismos poscoloniales y decolonial, feminismos periféricos, feminismo dialógico, etc.*", desde donde se sugiere que se tenga en cuenta la heterogeneidad de las mujeres, ya que diferentes aspectos influyen de diversas maneras en cada una "*la clase, la raza, la etnia, el grupo etario, la nacionalidad, la identidad de género, la orientación sexual, entre otras*" (Suárez, 2015 en Calderón A., s.f., p.11).

Como refiere Evans (2015; como se citó en Hernández, 2016), el concepto de sororidad puede ser irreal por el hecho de que no se reconoce la "*heterogeneidad de las mujeres*", cuando mujeres en condiciones de poder "*abusan y explotan*" a otras mostrando diferentes formas de discriminación por cuestión de clase y raza. Además el concepto al igual que "*incluye, excluye*", referido al termino de hermandad que llama a la unión entre mujeres, por lo que se necesita ser "*considerada mujer*" para pertenecer a esa unión, pero esto resulta contradictorio, ya que se intenta romper con los enfoques biológicos del género para que las alianzas sean desde las "*diversas posiciones*". Esto también supondría la exclusión para las mujeres transgénero y transexuales, que aunque no hayan nacido mujer "*en la transición*" también han sido víctimas del mundo "*misógino y patriarcal*", por lo que es importante hacer un "*llamado de creación de redes con ellas*"(en Calderón A., s.f., p.11-12).

Por otro lado, con lo que respecta a la sororidad como herramienta en los procesos de intervención social para acabar con las muestras machistas y patriarcales de la sociedad y favorecer las relaciones entre mujeres basadas en el respeto y la igualdad desde las diferencias, es cierto que no se pueda afirmar que existan encuentros para que se den estas condiciones y se luche por unos intereses comunes. En un primer momento la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las participantes de la intervención hace que se dé prioridad a cubrir las necesidades más básicas y al desarrollo de los derechos personales. Si es cierto, que se crean lazos de apoyo, donde las participantes se sienten integradas y pueden mejorar su situación, pero en los casos estudiados no hay un sentimiento de alianza para transformar la realidad desde un punto de vista de feminismo político, si una alianza para el apoyo y la comprensión. Aunque hay que destacar que en la intervención con mujeres víctimas de violencia machista, la sororidad es una herramienta clave por el carácter transformador y liberador, que les da a las mujeres una visión diferente de la realidad, para que detectan las muestras de misóginas de la sociedad y no se reproduzcan, favoreciendo el empoderamiento femenino y eliminando sentimientos de prejuicios, culpabilidad y soledad ante el problema.

A raíz de las cuestiones planteadas a lo largo de este trabajo, se podría decir que la sororidad es una herramienta transformadora clave que es necesaria para la sociedad en general, y sobre todo para las mujeres, porque es evidente que aunque se ha logrado mucho por la igualdad entre mujeres y hombres queda mucho por hacer en el sistema patriarcal y capitalista en el que vivimos.

Como posibles líneas futuras de investigación se debe seguir creando estudios científicos que representen la realidad de las mujeres, con una mirada feminista, teniendo en cuenta la heterogeneidad de las situaciones de vida de cada una, cuyo

objetivo sea seguir trabajando por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y también entre las mujeres del mundo, pues aunque se ha logrado mucho en favor del feminismo, hay claras diferencias en las condiciones que se encuentran las mujeres según su lugar de origen, presentándose desigualdades también en sociedades desarrolladas. Desde una posición como Trabajadoras/es sociales es necesario introducir el concepto de la sororidad y sus fundamentos en todos los espacios posibles. Una forma podría ser realizando charlas informativas sobre los principios de la sororidad en espacios como las empresas, los colegios, los institutos, las universidades, en las instituciones, las asociaciones, en los procesos de intervención social, etc., para que la red de la sororidad siga creciendo y llegue a más personas. Analizar de forma crítica y transformar la realidad desde la mirada feminista. Cambiar la forma de relacionarse en favor del respeto y el reconocimiento a los demás. Además es necesario la creación de lugares, y el desarrollo de los que ya existen, para el encuentro de mujeres, donde se den los principios de la sororidad, y se creen alianzas y pactos para lograr unos intereses comunes enfocados en satisfacer las necesidades y eliminar cualquier signo de violencia machista.

5. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la bibliografía revisada se podría decir que como concepto la sororidad, en un proceso social necesario, pues la cultura patriarcal que ha influido históricamente en la sociedad y sobrepone el valor de lo masculino frente a lo femenino debe sufrir una transformación profunda desde la estructura social, desde el punto de vista del feminismo y esa visión de género, para detectar las muestras misóginas que se dan de forma explícita e implícita en la población. También supone ser reflexiva/o y crítica/o con una/o misma/o y con el entorno, teniendo conciencia feminista de género, intentar cambiar las actitudes machistas que desde que se nace se aprenden en el proceso de sociabilización, que marca unos roles de comportamiento con los que las mujeres siempre han estado sometidas, y que se reproducen en las relaciones entre mujeres, de forma consciente o inconsciente. La forma de relacionarse debe cambiar pues está basada en la competencia y rivalidad. La sororidad supone la conciencia política del pacto, las mujeres, diversas entre todas, se deben unir y luchar por alcanzar metas comunes que desarrollen los derechos y la libertad. Se fomenta el respeto y el reconocimiento a la otra desde las diferencias. Cada mujer tiene una historia de vida diferente con diferentes circunstancias por eso se promueve el pacto y la alianza, para que se pueda llegar a un punto de encuentro desde el respeto y el reconocimiento, y conseguir determinadas cosas en favor del empoderamiento de las mujeres. Que cada vez sea más extensa la red sororial para que esos derechos y libertades lleguen a todas las partes del mundo.

A lo largo de la historia las mujeres han luchado para conseguir unos derechos y privilegios que disfrutamos hoy en día, pero es verdad que desde la mirada feminista y el sistema capitalista y patriarcal que es desigual y opresor y que forma la estructura de

las sociedades del mundo, todavía queda mucho por hacer, pues se debe llegar a la transformación de la raíz del sistema para poder acabar con problemas que hoy en día son tan graves como la pobreza, el hambre, el trabajo forzado y en condiciones precarias, el matrimonio infantil, la prostitución, la trata de mujeres y niñas, las violaciones, la mutilación genital femenina, entre muchos otros.

Es posible encontrar muestras de sororidad en la sociedad actual, cada vez más las mujeres están analizando la realidad desde este punto de vista, dando cuenta de su situación en condiciones desiguales frente a los hombres, y cada vez es más común escuchar hablar de esto en los medios de comunicación. El empoderamiento femenino es cada vez mayor y está favoreciendo la creación de una red que se desarrolla principalmente por internet y las redes sociales, que abre la ventana a esta consciencia que lucha contra las muestras de machismo y la violencia, como en el caso del día 8 de marzo del pasado año, con la Huelga de Mujeres y tras la sentencia del caso de "la manada", donde los hechos que ocurrieron fueron sentenciados como "violación" y no como "abuso". Esto provocó un antes y un después en el feminismo, pues las calles se habían llenado de mujeres y hombres cansadas/os de injusticias sociales donde las mujeres siempre están infravaloradas y sometidas a violencia. No se culpó a la víctima en un acto de violencia machista, hubo apoyo sin juzgarla, en la unión, y se consiguió visualizar la situación como nunca antes. Como consecuencia muchas mujeres que han vivido acosos, agresiones, violaciones, diversas formas de violencia machistas que han sufrido en la intimidad han roto el silencio, denunciando cada vez más a los hombres que producen estas agresiones. Como ocurre con el movimiento internacional, #metoo, o #cuéntalo en español, que respaldadas por una red de feministas que las apoyan, muchas mujeres famosas han denunciado estas situaciones, implicando a hombres de todos los ámbitos, como actores, políticos, cantantes, futbolistas, entre otros. La

violencia hacia las mujeres siempre ha existido, pero esta visualización y verbalización del problema es un avance que ha ocurrido gracias en parte a la sororidad, a la unión de las mujeres, y al encuentro político pues llevar un problema de la intimidad a lo público es hacer política.

Aún quedan muchas barreras por romper, pues lo que para las mujeres en una sociedad democrática es un avance conseguido, para otras mujeres en otras partes del mundo es todavía una meta difícil de alcanzar. Pero hay que seguir trabajando, creando puntos de encuentro y haciendo política para llegar cada vez más lejos, entre hombres y mujeres con una cultura feminista que busca los derechos de todas las personas, el respeto a la naturaleza y el medio ambiente y sobre todo la igualdad en la diversidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Cagigas Arriazu, Ana D. (2000). *El patriarcado, como origen de la violencia doméstica*. Monte Buciero, p. 307-309.

Recuperado el 5 de Julio en: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ElPatriarcadoComoOrigenDeLaViolenciaDomestica-206323%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ElPatriarcadoComoOrigenDeLaViolenciaDomestica-206323%20(2).pdf)

- Calderón Díaz, Anyela Paola (sin fecha). *Sororidad, una estrategia en la intervención social para hacer frente a la violencia machista*. Universidad autónoma de Barcelona.

Recuperado el 7 de Julio en:

https://www.academia.edu/35481675/SORORIDAD_UNA ESTRATEGIA_EN_LA_INTERVENCION_SOCIAL_PARA_HACER_FRENTE_A_LA_VIOLENCIA_MACHISTA_1

- Heuchan, Claire (2017). *We need a new, radical vision of feminist sisterhood*.

Recuperado el 27 de Junio en: <https://www.opendemocracy.net/en/5050/radical-vision-feminist-sisterhood/>

- Lagarde y De los Ríos, Marcela, (sin fecha). *Pacto entre mujeres: Sororidad*. Aportes, edición 25. (Buenos aires)

Recuperado el 30 de junio en: <http://biblioteca.efd.uy/document/188>

- Lagarde, Marcela (2009). *La Política feminista de la igualdad*. Mujeres en Red, el periódico feminista, 11 de junio de 2009.

Recuperado el 7 de Julio en:

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=la+politica+femimnista+de+la+sororidad&btnG=

- Lagarde y De los Ríos, Marcela (21 de abril de 2013). *La sororidad*. Conferencia en el Centro para la Igualdad 8 de Marzo de Fuenlabrada. Concejalía de Diversidad y Feminismo de Fuenlabrada. (Archivo de video).

Recuperado el 30 de junio en:

https://www.youtube.com/watch?v=8CKCCy6R2_g&t=23s

- Martínez Cano, Silvia (14 de mayo de 2017). *Procesos de empoderamiento y liderazgo de las mujeres a través de la sororidad y la creatividad*. Universidad Pontificia de Comillas

Recuperado el 10 de julio en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ProcesosDeEmpoderamientoYLiderazgoDeLasMujeresATra-6084953.pdf>

- Morales Solís., Lorena (2016). *Empoderamiento y Sororidad de las Mujeres*. Cuadernos Fronterizos. N° 39.

Recuperado el 5 de julio en:

<http://148.210.132.19/ojs/index.php/cuadfront/article/view/1698>

- Naciones Unidas. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. 85ª sesión plenaria. 20 de diciembre de 1993.

Recuperado el 7 de Julio en:

<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>

- Posada Kubissa, Luisa (sin fecha). *Pacto entre mujeres*.

Recuperado el 27 de junio en:

http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/pactos_mujeres.pdf

- Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.2 en línea].

Recuperado el 30 de junio en: <https://dle.rae.es/?id=YQRfknk>

- Royo, Raquel. Silvestre, María. González, Lía. Linares, Estibaliz. Suárez, Maialen. (2017). *Mujeres migrantes tejiendo democracia y sororidad desde el asociacionismo. Una aproximación cualitativa e interseccional*. Investigaciones feministas, Ediciones Complutense.

Recuperado el 10 de julio en: <https://core.ac.uk/download/pdf/84820810.pdf>

- Sepúlveda Báez, Liliana Bertilde. Rosales Guerrero, Nancy Nelly (2011). *Cambios, retos y oportunidades: una mirada desde la sensibilidad, subjetividad, talento de mujeres entre los roles y la sororidad*. Universidad de San Buenaventura, facultad de educación de Santiago de Cali.

Recuperado el 29 de junio en:

<http://repositorios.rumbo.edu.co/handle/123456789/95856>

- Suárez Secades, Alba (sin fecha). *Redes de apoyo informal y sororidad en la intervención social con mujeres en contexto de prostitución*.

Recuperado el 27 de junio en: [\[sociologia.com/files/congress/12/papers/3747.pdf\]\(http://fes-sociologia.com/files/congress/12/papers/3747.pdf\)](http://fes-</p></div><div data-bbox=)

- Suárez Secades, Alba (2015). *Redes de apoyo informal y sororidad en la intervención social de fundación Amaranta con mujeres en contexto de prostitución*. Universidad de Oviedo.

Recuperado el 27 de junio en:

http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/33984/6/TFM_%20AlbaSuarezSecades.pdf

- Unamuno, Miguel De (1921). *Sororidad, Ángeles y Abejas*. Caras y Caretas, nº 1171. p.55, (Buenos Aires) 12 de marzo de 1921.

Recuperado el 28 de junio en:

<http://hemerotecadigital.bne.es/results.vm?q=parent%3A0004080157&lang=es&s=1170> y en: <https://gredos.usal.es/handle/10366/80440>

- Varela, Nuria. (2018). *Feminismo para principiantes*. Barcelona, Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U. Santolaya, A., por las ilustraciones.